



culture 21
Comisión de CGLU

ESTADO DE LA CUESTIÓN Y NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE MEDIACIÓN CULTURAL EN BARCELONA

RESUMEN EJECUTIVO

**CRISTIAN AÑO FROHLICH |
SINAPSIS**



BARCELONA
Ciudad líder • cultura 21



CGLU
Ciudades y Gobiernos
Locales Unidos



culture 21
Comisión de CGLU



RESUMEN EJECUTIVO



ÍNDICE

LA COMISIÓN DE CULTURA DE CGLU Y BARCELONA	4
ESTE DOCUMENTO	5
INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVO DEL INFORME	6
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6
PREÁMBULO SOBRE LA MEDIACIÓN CULTURAL Y LOS MUSEOS	6
DERECHOS CULTURALES Y MEDIACIÓN CULTURAL	7
ELEMENTOS CLAVE	7
EL ECOSISTEMA BARCELONA. MEDIACIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y COMUNITARIA	8
ECOSISTEMA DE BARCELONA. ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL ECOSISTEMA DE MEDIACIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD DE BARCELONA	8
DIMENSIONES Y ÁREAS TRANSVERSALES DE INTERÉS	9
MODELOS DE PRÁCTICAS	9
CONCLUSIONES	11
RECOMENDACIONES	16
ANEXOS	16



LA COMISIÓN DE CULTURA DE CGLU Y BARCELONA

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) es la asociación mundial de ciudades con mayor número de miembros y mayor capacidad de influencia comparada con Naciones Unidas. Tiene su sede mundial en Barcelona. CGLU se creó en 2004, como resultado de la fusión de tres asociaciones de ciudades y gobiernos locales existentes anteriormente. La ciudad de Barcelona fue la ganadora del concurso internacional para albergar el Secretariado Mundial de la organización (actualmente ubicado en la calle de Avinyó, 15).

CGLU cuenta con un importante programa cultural desde 2004, basado en la Agenda 21 de la cultura (adoptada en Barcelona en mayo de 2004), la Declaración “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible” (adoptada en México en noviembre de 2010) y la guía práctica “Cultura 21: Acciones” (adoptada en Bilbao en marzo de 2015).

La Comisión de cultura de CGLU está dirigida por un Comité Directivo o equipo de gobernanza, formado por las ciudades de Buenos Aires, Ciudad de México y Lisboa (copresidentes), y Barcelona, Bilbao, Bogotá, Brazzaville y Jeju (vicepresidentes), según los acuerdos sobre gobernanza y financiación que se alcanzaron en la reunión celebrada en París el 6 de diciembre de 2015, actualizados en la reunión de la comisión celebrada en línea en el marco del Consejo Mundial de CGLU el 11 de noviembre de 2020.

La Comisión de Cultura de CGLU es seguramente la principal contribución de las ciudades al debate global sobre políticas culturales. Es una contribución que coincide con los valores de Barcelona y Cataluña, que se basan en: (1) los derechos culturales de todas las personas, (2) la protección y promoción de la diversidad cultural, (3) la importancia de la relación entre cultura, territorio local y ciudadanía, (4) la importancia del equilibrio entre las acciones institucionales y las acciones de la sociedad civil en el ámbito de la cultura, (5) la necesidad de un diálogo entre patrimonio y contemporaneidad, con un fuerte arraigo local, (6) la promoción de la continuidad creativa de los territorios, (7) la importancia de elaborar y aplicar políticas culturales sólidas que respondan a los retos actuales; (7) el papel de la cultura como cuarto pilar del desarrollo, en constante interacción con los pilares económico, social y medioambiental-territorial.

Las ciudades miembros de la Comisión de cultura de CGLU utilizan el documento Cultura 21: Acciones, un manual práctico de 9 compromisos y 100 acciones, alcanzables y medibles, que conforman el marco actual de “cultura en ciudades sostenibles”. Actualmente se está trabajando en la actualización de este manual: “**Cultura 21 Plus**” se adoptará en 2025, tras ser probado en varias ciudades de todo el mundo, como nuevo marco internacional para los derechos culturales en ciudades sostenibles.



ESTE DOCUMENTO

INTRODUCCIÓN

La mediación cultural es uno de los elementos que caracterizan las políticas culturales de Barcelona y la orientación estratégica de sus equipamientos, en diálogo con las necesidades e intereses de los ciudadanos. En los últimos años, las políticas municipales de Barcelona han desarrollado los procesos de mediación cultural desde la perspectiva de los derechos culturales, como ámbito de intervención en la planificación de la gestión y programación de los centros culturales y artísticos de la ciudad, para garantizar la consolidación de la democracia local con la implicación del territorio y las comunidades.

La realización de los derechos culturales de las personas pasa por posibilitar su participación plena y libre en la vida cultural, a través de las competencias que les permitan desarrollar su potencial humano y contribuir creativamente a las comunidades de las que forman parte.¹ Esta responsabilidad puede articularse a través de políticas y acciones específicas de mediación cultural que refuercen la conexión de los centros culturales de referencia con su entorno inmediato y también con el conjunto de la ciudadanía.

El informe “Estado de la cuestión y nuevas perspectivas sobre mediación cultural en Barcelona” es una continuación de los trabajos realizados en años anteriores en el marco del programa **Barcelona Ciudad Líder** de la Comisión de Cultura de CGLU, en el que participan ciudades de todo el mundo con amplia experiencia en la implementación de la Agenda 21 de la cultura y sólida experiencia conceptual y práctica en relación con el lugar de la cultura en las ciudades sostenibles. Algunos de estos trabajos son el análisis de la relación entre políticas culturales y turismo (2018), el estudio de nuevas perspectivas en el ámbito de las políticas interculturales (2019), el asesoramiento sobre derechos culturales (2020) y la relación entre políticas culturales y científicas (2022).

Este documento presenta una reflexión sobre el estado de la mediación cultural en Barcelona, como elemento conceptual destacado en el despliegue de las medidas del Plan de Derechos Culturales “**Fem Cultura**”, aprobado en 2022 e impulsado por la Conferencia Internacional de Derechos Culturales “**Culturópolis**”, celebrada del 16 al 19 de noviembre del mismo año, y alineada con los principios y valores del “**Pacto por el Futuro de la Humanidad**”, adoptado por CGLU en el Congreso Mundial de Daejeon (República de Corea) también en noviembre de 2022.

La reflexión se centra en la Medida 8 del Plan de Derechos Culturales: “Museos de la Ciudad: innovación, educación y derecho a participar en el patrimonio cultural de Barcelona”, que incluye una línea de actuación, entre otras, basada en “promover la creación de servicios de mediación e interrelación comunitaria dentro de la estructura de los equipamientos o en estrecha relación”, buscar nuevas vías de acceso para la ciudadanía, mediante acciones de fomento de la creación y las prácticas culturales, y generar una gobernanza que favorezca la articulación comunitaria y territorial.

¹ Véase la **Carta de Roma**

OBJETIVO DEL INFORME

Los objetivos del informe son: (a) identificar los datos básicos y los principales elementos conceptuales que caracterizan la mediación cultural en los centros culturales, artísticos y patrimoniales de Barcelona, especialmente los pertenecientes al ICUB; (b) identificar ciudades que hayan diseñado políticas de mediación cultural de forma estructurada y, eventualmente, identificar programas y proyectos en estas ciudades que puedan ser inspiradores para Barcelona.

El informe presenta conclusiones y recomendaciones encaminadas a alcanzar estos objetivos, en consonancia con los objetivos generales de la medida 8 del Plan de Derechos Culturales:

- Facilitar plataformas que consoliden el intercambio de opiniones y fomenten la participación y la creación colectiva, incluidas la investigación y la experimentación cultural y artística.
- Incorporar nuevos modelos de creación y producción en los que la hibridación de disciplinas, agentes y formatos sea efectiva.
- Mejorar las condiciones de acceso y el impacto social de los museos y el patrimonio de la ciudad.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología de este estudio se basa en entrevistas con actores locales e internacionales sobre casos relevantes para la investigación, y en el análisis de documentación contextual sobre la mediación cultural en Barcelona.



PREÁMBULO SOBRE LA MEDIACIÓN CULTURAL Y LOS MUSEOS

Esta breve introducción al concepto de mediación cultural, artística y comunitaria proporciona un marco de lectura inicial que posteriormente sustentará algunas de las recomendaciones con las que concluye este informe.

La mediación cultural, artística y comunitaria se entiende como un conjunto de prácticas que, a través de las artes y la cultura, facilitan la creación de vínculos entre la sociedad civil, las comunidades, las instituciones culturales y las administraciones.

La mediación cultural es una práctica que activa espacios de encuentro y participación de la ciudadanía, desde la pluralidad, diversidad y heterogeneidad de miradas. Estos vínculos favorecen el intercambio de aprendizajes y la construcción conjunta de conocimientos y prácticas culturales y artísticas.

Las prácticas de mediación cultural, artística y comunitaria no deben entenderse como un servicio que la institución cultural ofrece a su público, sino como una práctica transversal a través de la cual el museo establece vínculos con la sociedad, tanto en su propio ámbito de especialización como en su contexto local y en otros contextos como la educación, la sanidad, etc.

Un museo relacional es un museo que complementa su dimensión patrimonial con vínculos interdependientes a escala ecosistémica y más horizontal con otras organizaciones, comunidades y ciudadanos.

La mediación cultural, artística y comunitaria es a la vez estrategia, práctica y metodología. Esto implica que, para entender cómo debe aplicarse, es necesario prestar más atención al “cómo” que al “qué”.

DERECHOS CULTURALES Y MEDIACIÓN CULTURAL

La sección sobre derechos culturales del informe se divide en “Derechos Culturales”, “Mediación Cultural, Artística y Comunitaria y Museos” y “Elementos clave”. El primer apartado presenta puntos de referencia y contextos en los que se están desplegando los derechos culturales, tanto a escala internacional como en Barcelona. El segundo apartado amplía la definición de “mediación cultural, artística y comunitaria” y su uso en este documento, algunos hitos en el proceso de definición y despliegue de prácticas de mediación cultural, así como controversias terminológicas. Estas controversias muestran que las prácticas a las que se refieren los distintos términos de mediación cultural han surgido y evolucionado desde lugares diferentes, y reflejan un proceso de cambio en el que se están desarrollando nuevas formas de hacer mediación cultural.

ELEMENTOS CLAVE

El apartado de elementos clave del informe presenta un conjunto de ideas y consideraciones con un doble objetivo: por un lado, establecer una correlación clara entre cómo se entiende concretamente la mediación cultural, artística y comunitaria en este documento y las recomendaciones posteriores, y por otro, proporcionar una pauta para el debate colectivo en futuros procesos de trabajo, centrados en los espacios patrimoniales. La sección se divide en tres apartados:

IDEAS CLAVE SOBRE LA MEDIACIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y COMUNITARIA

- Es una práctica diversa
- Plantea varias escalas de trabajo
- Hay una gran multiplicidad de formatos de trabajo
- Son prácticas creativas, experimentales y generadoras de innovación
- Son prácticas que producen conocimiento y discurso

CRITERIOS Y FORMAS DE REALIZAR PRÁCTICAS DE MEDIACIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y COMUNITARIA

- Participación, colaboración y cocreación
- Prácticas colectivas y comunitarias
- Intercambio, cooperación y relaciones horizontales
- Aprendizaje, conocimiento y visión crítica de la situación
- Incorporar la diversidad de puntos de vista, perspectivas y conocimientos
- Creatividad, prácticas artísticas y culturales y otras formas de conocimiento y discurso

EL MUSEO BAJO LA MIRADA DE LA MEDIACIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y COMUNITARIA

- Conexiones
- Singularización
- Conectar con el presente
- Trabajar con colectivos y comunidades
- Dar visibilidad y relevancia a los procesos de mediación cultural, artística y comunitaria
- Mediadores y equipos de trabajo
- El museo proactivo
- Cocrear no es coordinar



EL ECOSISTEMA BARCELONA. MEDIACIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y COMUNITARIA

Para obtener una imagen del grado de implantación de las prácticas de mediación cultural, artística y educativa en los equipamientos patrimoniales, se plantea una perspectiva ecosistémica, basada en la idea de que estas prácticas surgen de la interrelación entre diferentes agentes y espacios de interacción y sinergias.

ECOSISTEMA DE BARCELONA. ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL ECOSISTEMA DE MEDIACIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD DE BARCELONA

Para describir este ecosistema, consideramos en primer lugar una tipología de agentes, acciones o funciones que se clasifican según las secciones siguientes:

- **Equipamientos culturales y patrimoniales** que desarrollan acciones de mediación cultural (educativa, artística y comunitaria).
- **Programas** que fomentan las oportunidades de participación en el ámbito de las prácticas artísticas, educativas y comunitarias.
- **Equipamientos o programas no patrimoniales o no artísticos** que son relevantes porque introducen perspectivas o transversalidades que van más allá del ámbito patrimonial.
- **Actos o acciones puntuales** con capacidad de generar colaboración o coordinación entre agentes y/o lugares de encuentro para el público.
- **Articulaciones del ecosistema** que permiten la promoción de propuestas y la relación entre agentes y ciudadanía.
- **Generación de conocimientos y formación.**
- **Apoyo a la creación y la investigación en el ámbito de la mediación cultural, artística y comunitaria.**

DIMENSIONES Y ÁREAS TRANSVERSALES DE INTERÉS

Esta descripción tipológica se complementa con una aproximación a ciertos elementos de análisis más transversales o cualitativos que se ajustan a los objetivos de la Medida

8 del Plan de Derechos Culturales y también a aspectos relevantes y significativos en el despliegue de prácticas de mediación cultural, artística y comunitaria. El objetivo es ilustrar con ejemplos algunas de las ideas, formas de hacer y metodologías relacionadas con la mediación cultural en la ciudad de Barcelona.

Hay que tener en cuenta que este enfoque tiene sus limitaciones dado que, a excepción de la información procedente de las entrevistas, las fuentes con las que se ha trabajado proceden de información públicamente disponible. La escasa documentación cualitativa disponible o no actualizada no ayuda a profundizar en el “cómo” se desarrollan los procesos de trabajo, que es lo que en última instancia determina si una práctica responde a los criterios de calidad de las prácticas de mediación cultural.

El informe abarca los siguientes aspectos, dimensiones y contextos de trabajo: la **mediación cultural**, el **ámbito educativo**, la **creación artística**, el enfoque **comunitario**, la coproducción ciudadana en la **crítica**, la **experimentación** y generación de **nuevas narrativas y representaciones**, y la calidad y dimensión de la **participación** ciudadana.

MODELOS DE PRÁCTICAS

Esta sección presenta un conjunto de prácticas de mediación cultural, artística y comunitaria de más allá de los contextos barcelonés, catalán, nacional e internacional con el objetivo de presentar modelos de trabajo que ilustren la diversidad de enfoques y el potencial del trabajo con comunidades, colectivos, la creación de alianzas y la heterogeneidad en las formas de abordar los temas y problemas contemporáneos que se pueden llevar a cabo a través de la mediación cultural.

El trío de propuestas incluye programas, proyectos y actividades no necesariamente vinculados a los museos, pero que constituyen prácticas significativas de mediación cultural, artística y comunitaria. Los proyectos no se presentan por categorías, sino en relación con elementos que pueden ser útiles para mostrar la versatilidad y diversidad de estas prácticas y como fuente de inspiración.

Los modelos a los que se hace referencia son:

- El jardí interior - Proyecto y práctica artística participativa
- ¡Juega! Una reflexió dels mainatges sobre joguets i gènere - Exposición, educación, perspectiva de género
- Orgull de museus - Museos, identidad de género
- ¡Fez! Cultura - Emigrantes, derechos culturales
- AccióMigrant: Festival de cultures en resistència - Personas migrantes, derechos culturales
- Jardí ambulat - Museos, participación y gobernanza, una perspectiva comunitaria
- CONARTE. Educar y vivir. Ciudad de México - Interculturalidad, educación, perspectiva comunitaria, diversidad

- Culture pour Tous, Quebec - Mediación cultural, plataforma estatal de gestión y producción
- Compañía Cultural del Ayuntamiento de Dublín (DCCC). Conectar a través de la cultura y la conversación - Plataforma de gestión y producción a nivel municipal, mediación cultural
- Fundación Museos de la Ciudad. Quito - Museos, plataforma de gestión municipal, mediación comunitaria
- TRACES. Transmisión de patrimonios culturales conflictivos a través de las artes. Frankfurt - Museos, educación, mediación, investigación, descolonización



CONCLUSIONES

1. CULTURA, EDUCACIÓN, COMUNIDAD Y MEDIACIÓN CULTURAL | ECOSISTEMA:

La cantidad y calidad de las políticas e iniciativas desarrolladas en Barcelona podrían posicionar a la ciudad como un referente internacional, un laboratorio de experimentación, investigación y prototipado en prácticas culturales y educativas, así como de mediación cultural, artística y comunitaria.

2. DIFERENTES IMAGINARIOS Y NOMENCLATURAS SOBRE LA MEDIACIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y COMUNITARIA:

El concepto de mediación cultural artística y comunitaria está en constante revisión, y en Barcelona las acciones y políticas se han centrado en su dimensión pedagógica y educativa, mientras que las que tienen un enfoque de proximidad desde una perspectiva comunitaria no han recibido tanta atención. Se tiende a considerar que la actividad educativa es un ámbito de trabajo diferente de la mediación cultural, y que cualquier interacción que un equipo establezca con el público es una forma de mediación cultural.

3. CULTURA, EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN LA CULTURA, PROXIMIDAD, COMUNIDAD Y MEDIACIÓN CULTURAL:

Históricamente, los equipamientos y las administraciones de Barcelona han destinado recursos a trabajar en el binomio cultura y educación, hecho que ha permitido la consolidación de estas prácticas y del ecosistema que las hace posibles. No ha sido así en relación a las prácticas culturales, artísticas y de mediación comunitaria. Una aproximación a aquellos aspectos que han hecho posible el desarrollo de este binomio permite comprender mejor qué funciona y qué recomendaciones son pertinentes en mediación cultural, artística y comunitaria.

4. ARTICULACIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE CULTURA Y EDUCACIÓN:

Es imposible entender la interrelación entre los equipamientos culturales y la comunidad educativa, así como la consolidación y la calidad de estas prácticas culturales y educativas en el ámbito de la ciudad, sin mencionar el trabajo realizado desde 1991 por el “Consell d’Innovació Pedagògica” (Consejo de Innovación Pedagógica). Esta red de entidades ha jugado un papel de coordinación, generando vínculos entre equipamientos, agentes culturales y escuelas, ayudando a conectar oferta y demanda, y promoviendo la mejora pedagógica de las iniciativas promovidas.

5. CULTURA Y EDUCACIÓN: UN IMPACTO CLARO Y DEFINIDO:

Se ha establecido una clara relación entre las acciones de cultura y educación, y su impacto en las desigualdades a escala territorial y entre segmentos de población. El consenso sobre esta correlación ha facilitado la promoción de políticas públicas culturales, como una medida específica del gobierno, que ha provocado cambios en la organización interna del Ayuntamiento. Asimismo, los programas y algunos equipamientos culturales apuestan desde hace tiempo por una línea de trabajo basada en la intersección entre cultura y educación, con probada eficacia.

6. CONSENSO SOBRE LOS VALORES Y BENEFICIOS QUE APORTA EL BINOMIO CULTURA-EDUCACIÓN:

Existe un consenso generalizado entre la mayoría de los profesionales del ámbito de la educación y las instituciones culturales en que los proyectos educativos promovidos desde el ámbito de la cultura benefician las capacidades de aprendizaje de los estudiantes y son una buena estrategia para que conozcan la ciudad y su patrimonio. En cuanto a los museos, las estrategias con un enfoque educativo, pedagógico y de accesibilidad les permiten hacer realidad su visión de instalaciones abiertas, accesibles, conectadas con el público y que fomentan la participación y el trabajo en red. En cambio, cuando se trabaja desde una perspectiva de proximidad y se trabaja con las comunidades y el tejido social, no existe una visión clara y compartida de cómo fundamentar las prácticas.

7. DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA A LA MEDIACIÓN CULTURAL. UN CAMBIO DE PARADIGMA:

Actualmente se está normalizando una visión y unas prácticas que suponen un cambio en la forma de concebir los vínculos entre museo y escuela, y los objetivos e impacto de los proyectos educativo-culturales. Cada vez se habla más de “la escuela como centro cultural”, de los derechos culturales como eje de trabajo transversal en la escuela, de la dimensión comunitaria y social de los equipamientos educativos, de “escuelas abiertas” conectadas con el barrio y su tejido social.... Este giro supone reforzar la dimensión comunitaria de cualquier práctica pedagógica y la necesidad de un trabajo en red que fomente una complementariedad entre cultura y educación que vaya más allá de

ofrecer actividades o propuestas pedagógicas adaptadas al currículo. En este marco de trabajo son importantes los procesos colaborativos basados en la creación de sinergias transversales.

8. PROCESOS ESTANDARIZADOS Y REPLICABLES:

Los equipamientos y programas del ICUB han priorizado acciones y actividades dirigidas a la escuela y al trabajo con segmentos específicos de la población, que han permitido trabajar con el objetivo de facilitar el acceso universal a los equipamientos, y a la difusión y conocimiento del patrimonio, y han generado un proceso de estandarización de propuestas y una cultura de externalización de servicios y programas educativos. Estas formas de gestión, coordinación y producción de actividades y proyectos culturales-educativos distan mucho de los modelos de trabajo basados en procesos de mediación cultural, artística y comunitaria. Procesos que a menudo son evaluados bajo los mismos criterios de eficiencia y eficacia.

9. LAS ACCIONES Y PROYECTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DE MEDIACIÓN COMUNITARIA NO TIENEN UN RETORNO DIRECTO O INMEDIATO SOBRE LOS EQUIPAMIENTOS:

La medición del retorno y del impacto de las prácticas de mediación cultural, artística y comunitaria sobre los equipamientos, el territorio, el tejido social y las comunidades requiere procesos de evaluación específicos y más complejos que los de las prácticas educativas, y no siempre está claro cuál es el “retorno directo y tangible” para los equipamientos. Los vínculos, acciones y proyectos promovidos por un equipo, si responden a los criterios del trabajo de mediación cultural, tienen un impacto ecosistémico. La evaluación de estos impactos debe considerar cómo estas acciones fortalecen las relaciones e interacciones de los contextos, entre comunidades o entre agentes, cómo generan nuevas redes de colaboración y cooperación, si tienen un efecto vinculante y cohesionador, si generan un sentido de autonomía y empoderamiento colectivo y comunitario, y si facilitan el intercambio de saberes y la emergencia de nuevos conocimientos.

10. CÓMO AFECTAN LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES A LAS PRÁCTICAS DE MEDIACIÓN CULTURAL, COMUNITARIA Y DE PROXIMIDAD:

Las prácticas de mediación cultural implican trabajar en red involucrando a diferentes comunidades y agentes. Para que un proyecto tenga impacto puede ser necesario generar un amplio abanico de complicidades y alianzas, implicando en una misma acción a diferentes departamentos del ICUB, tipos de equipamientos (museos, centros de arte, ferias de creación, centros cívicos, bibliotecas, etc.) y departamentos municipales (interculturalidad, acción social, juventud, etc.). Trabajar en un contexto desde una lógica de proximidad y perspectiva comunitaria implica una visión interseccional y un trabajo transversal. Las lógicas administrativas dificultan la gestión de este tipo de proyectos, lo

que lleva a un dilema: o se externalizan estos procesos de trabajo o se prioriza el diseño de acciones y proyectos de mediación cultural en función del funcionamiento de la Administración y de los equipamientos culturales. En lugar de situar a las comunidades y al territorio en el centro, se genera un sesgo excéntrico.

11. DIFERENCIAS EN LA INVERSIÓN DE RECURSOS EN EL TRABAJO CON LAS COMUNIDADES EN FUNCIÓN DEL CONTEXTO:

Los retos que implica el trabajo con las escuelas difieren considerablemente de los que implica el trabajo con el territorio y las comunidades. Trabajar con el tejido social, con organizaciones, comunidades y colectivos, requiere una mayor inversión de tiempo y adaptarse a las realidades de diversos agentes. Los vínculos son más frágiles y orgánicos, es decir, debemos tener una mayor presencia en los contextos en los que queremos colaborar.

12. COORDINAR PROYECTOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS “VERSUS” IMPLICARSE EN PROCESOS COMUNITARIOS:

El trabajo con los centros educativos requiere que el equipo coordine y adapte pedagógicamente los contenidos y la producción de materiales o el seguimiento de la actividad que se desarrolla en el aula. Son tareas que pueden externalizarse o realizarse a través de un programa más amplio que facilite la conexión entre el equipo y el centro o centros educativos. Las colaboraciones que se desarrollan desde una perspectiva comunitaria y de proximidad dejan de tener sentido si se externalizan, y si son asumidas directamente por el equipo suponen un reto de adaptación y flexibilidad.

13. LAS PRÁCTICAS Y METODOLOGÍAS ARTÍSTICAS COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CREATIVA Y CRÍTICA PLANTEAN RETOS DIFERENTES SEGÚN EL TIPO DE INSTALACIÓN:

Las actividades y proyectos basados en lenguajes artísticos, prácticas culturales de entretenimiento o cultura popular son un vehículo muy eficaz para promover una participación comunitaria que sea creativa, crítica y con una visión propia del ciudadano. Sin embargo, para los equipamientos artísticos, promover una iniciativa participativa que cumpla estos requisitos puede suponer tener que salir de su zona de confort, sin salirse del marco de su trabajo disciplinar. Para aquellas instituciones cuyo principal objetivo es la conservación y difusión del patrimonio, la historia, la ciencia o la tecnología, el reto es mucho mayor. Para estos equipos, supone abrirse a un enfoque transversal multidisciplinar y comunitario que implica más riesgo, cierto grado de experimentación y tener que generar sus propios modelos de trabajo.

14. CÓMO Y CON QUÉ OBJETIVO PUEDEN LAS COMUNIDADES Y LOS CIUDADANOS TOMAR PARTE Y PARTICIPAR EN UNA INSTITUCIÓN:

Aunque el valor de la “participación ciudadana” está presente en las instituciones y administraciones y es un criterio que se tiene en cuenta a la hora de programar actividades y proyectos en el contexto local, no se ha producido una reflexión compartida y abierta sobre la correlación que debe establecerse entre el despliegue de los derechos culturales, la participación ciudadana y el papel de los equipamientos y programas culturales. En general, las estrategias, actividades y proyectos participativos que se impulsan proponen, en su mayoría, formas de participación poco colaborativas y horizontales, con escasa capacidad de influencia real sobre el equipamiento o programa. Es necesario un espacio de trabajo colectivo y diverso para profundizar en la comprensión de cómo es posible participar en un equipo y/o programa cultural, los porqués, quién tiene que participar, el alcance e impacto de esta participación, y cómo llevarla a la práctica.

15. PRESENCIA Y REPRESENTACIÓN DE LA DIVERSIDAD:

Los equipamientos y programas municipales, en general, no cuentan con estrategias ni promueven acciones claras para posibilitar la presencia, participación y representación de las comunidades y colectivos no hegemónicos, a menudo aislados, alienados o excluidos de las grandes instituciones culturales. Los museos y equipamientos suelen abordar estas cuestiones ofreciendo un servicio específicamente diseñado para facilitar el acceso a una comunidad concreta, programando actividades enfocadas a una comunidad específica. Ni las instituciones culturales ni el propio ICUB tienen una posición, políticas y acciones que aborden esta cuestión de forma estructural. Es necesario plantearse cómo un equipamiento, desde su singularidad, puede formar parte de una estrategia de ciudad que persiga que las políticas culturales se promuevan y gestionen desde una perspectiva diversa que incluya todas las realidades culturales y vitales que conforman la ciudad.

16. EDUCACIÓN, MEDIACIÓN, ORGANIZACIÓN INTERNA Y EXPERIENCIA:

Los retos y la forma de abordarlos a los que se enfrentan los equipamientos culturales que trabajan con la perspectiva de la mediación cultural y la interculturalidad son diferentes para cada uno de ellos. Dependen de factores muy diversos que hacen que el desarrollo de una estrategia de trabajo de proximidad, participación, comunidad y compromiso con el contexto requiera una propuesta de mediación cultural a medida a partir de un proceso de conocimiento del territorio y de su tejido social y cultural. Seguramente implica un replanteamiento de la organización interna, una redistribución o captación de recursos y una estrategia de aprendizaje y formación institucional en relación con las prácticas de mediación cultural.

17. ABORDAR LOS RETOS COMUNES DESDE UNA PERSPECTIVA ECOSISTÉMICA Y DE MANERA SINGULAR:

El despliegue de la Medida 8 del Plan de Derechos Culturales de Barcelona implica, por parte de los equipos, añadir a sus formas de trabajo una perspectiva de trabajo basada en prácticas culturales, artísticas y de mediación comunitaria. Los retos que implica la implementación de estos modelos de trabajo, aunque deben ser elegidos por cada uno de los equipos, deben enmarcarse en un proceso de cambio más ecosistémico, a nivel municipal, con una inyección decidida de recursos y una articulación global que aproveche las experiencias ya desarrolladas en este sentido, como, por ejemplo, el binomio cultura-educación. Es necesario pensar en otras formas de relación entre los equipos y el tejido profesional para estimular la investigación y la innovación, haciendo de la “externalización” y de las licitaciones un marco de trabajo cooperativo y colaborativo más horizontal y menos pensado como prestación de servicios.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se agrupan en tres secciones principales, e incluyen objetivos, recomendaciones concretas y referencias inspiradoras:

1. Imaginario común y terminología en torno al concepto y la práctica de la mediación cultural, artística y comunitaria:
 - Difundir y desarrollar una visión común y compartida entre los profesionales de los museos y el ICUB;
2. Ecosistema cultural desde la perspectiva de la mediación cultural, artística y comunitaria:
 - Desarrollar estrategias y acciones para crear un marco ecosistémico de trabajo en el ámbito de la mediación cultural;
3. Programa de mediación cultural, artística y comunitaria:
 - Poner en marcha un programa de mediación cultural, artística y comunitaria para crear y mantener un ecosistema vivo.

ANEXOS

El informe incluye el Anexo 1 “Entrevistas locales” y el Anexo 2 “Entrevistas internacionales”, que enumeran a todas las personas entrevistadas en el marco de este estudio y aportan datos e información contextuales.



CONTACTO

Para más información, por favor pongáanse en contacto con:



Ciudad de Barcelona

Institut de Cultura de Barcelona (ICUB)

Jaume Muñoz Jofre: jmunozj@bcn.cat

Web: www.barcelona.cat/barcelonacultura/es/icub



Ciudades y Gobiernos locales Unidos (CGLU)

Comisión de cultura

Email: culture@uclg.org

Web: www.agenda21culture.net



